



Acta, Sesión Ordinaria No. 45, Primer Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, tres de noviembre de dos mil dieciséis.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del tres de noviembre de dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassix Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor



Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez. Oscar Bautista Villegas, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, retardo. Guillermina Morquecho Pazzi, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Actas sesiones, Ordinaria No. 44; y Solemne No. 26, 27 de octubre 2016, aprobadas por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 129, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 24 octubre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar diez iniciativas



turnadas entre 4 y 26 mayo: se otorgan. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Rural y Forestal, 24 octubre presente año, recibido 27 mismo mes y año, solicita segunda prórroga resolver nueve iniciativas turnadas entre el 5 noviembre 2015 y 12 mayo 2016: de proceder, se otorgan. Oficio s/n, legislador José Luis Romero Calzada, 28 octubre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, solicita dictaminar iniciativa que plantea celebrar sesiones en Salinas: se conmina a la Comisión de Gobernación dictamine a la brevedad. Oficio 68, Comisión Justicia, 27 octubre año en curso, solicita prórroga resolver diez iniciativas turnadas entre 10 diciembre 2015 y 4 mayo 2016: se otorgan. Oficio 239, TEE, 26 octubre presente año, estados financieros tres trimestres 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 148, ayuntamiento Villa Hidalgo, 25 octubre presente año, recibido 26 mismo mes y año, certifica propiedad de inmuebles sujetos a donación: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 1160, ayuntamiento Villa Hidalgo, 25



octubre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 1159, ayuntamiento Villa Hidalgo, 25 octubre presente año, recibido 26 mismo mes y año, solicita autorizar desincorporar inmuebles para regularizar posesión precaria de 247 predios, así como edificar hospital regional y centro atención múltiple: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 206, presidente Cedral, 26 octubre año en curso, solicita autorizar venta 6 vehículos inservibles: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 320, ayuntamiento Ciudad Fernández, 26 octubre presente año, recibido 27 mismo mes y año, propuesta valores unitarios suelo y construcción 2017: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 979, ayuntamiento Ahualulco, 27 octubre año en curso, primer informe gobierno: a biblioteca legislativa. Oficio 295, Interapas, 28 octubre año en curso, solicita modificar vigencia decreto legislativo para aplicar nuevamente



programa en noviembre y diciembre: a Comisión del Agua. Oficio 2065, SEGOB, 10 octubre presente año, recibido 25 mismo mes y año, réplica a exhorto PGR investigar hecho verificado en autobús foráneo: a legisladora Martha Orta Rodríguez. Oficio 94343, SCJN, 19 octubre presente año, recibido 26 mismo mes y año, gaceta 10^a. época libros 26-34 enero-septiembre: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficios 170, y 190, Congreso Estado México, 20 julio, y 5 septiembre año en curso, recibidos 25 octubre mismo año, aperturas, 3er periodo ordinario; y 1er periodo ordinario segundo año: archívense. Oficio 79, Congreso Guanajuato, 25 septiembre presente año, recibido 25 octubre mismo año, clausura diputación permanente; y directiva primer periodo ordinario 2^o año: archívense. 1er informe gobierno Estado Campeche, sin fecha, recibido 26 octubre año en curso: a biblioteca legislativa. Escrito, Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente, sin fecha, recibido 27 octubre año en curso, comunica no recibió notificación



promoción de iniciativa: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Copia escrito, C. Luis Antonio Herrera del Río, 24 octubre presente año, recibida 27 mismo mes y año, observaciones a presidente municipal capital por clausuras dirección comercio: de enterado. Iniciativas. Lucila Nava Piña, la que busca reformar los artículos, 8º en su fracción XII, y 9º en su fracción IX, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Guillermina Morquecho Pazzi, que insta reformar los artículos, 2º, 8º en sus fracciones, II, y VI, 10 en sus fracciones, III a V, y párrafo último, y 12 en su párrafo primero; y adicionar al artículo 10 las fracciones, VI, y VII, de y a la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Desarrollo Económico y Social; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que plantea



adicionar fracción a los artículos, 6º, está como III, por lo que actuales III a XXIII pasan a ser fracciones IV a XXIV, y 62, ésta como XXVI, por lo que actual XXVI pasa a ser fracción XXVII, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; con copia a Comisión Especial de Protección Civil. Fernando Chávez Méndez, la que busca reformar el artículo 99 en su párrafo primero; adicionar al artículo 99 un párrafo, y en su fracción II el inciso h); y derogar del artículo 31 su párrafo tercero, de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, J. Guadalupe Torres Sánchez, José Ricardo García Melo, y Fernando Chávez Méndez, la que promueve reformar los artículos, 37 en sus fracciones I, IV, V, VIII, y IX, y 40 en su párrafo primero, y en su fracción I; y derogar de los artículos, 37 en su fracción VIII los párrafos, segundo y tercero, y 40 en su fracción I los incisos, a) a c), de



y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, J. Guadalupe Torres Sánchez, José Ricardo García Melo, y Fernando Chávez Méndez, la que impulsa reformar, su denominación, y los artículos, 1º, 30, 46 en su párrafo penúltimo, y 129 en su párrafo último; adicionar, al artículo 12 la fracción XIII Bis, el Título Quinto Bis “De las Empresas de Redes de Transportes” con los artículos, 71 Bis a 71 Octies, y el artículo 132 Bis; y derogar del artículo 31 su párrafo tercero, de y a la ahora Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. José Luis Romero Calzada, la que propone reformar el artículo 5º en sus fracciones XIV y XV; y adicionar a los artículos, 5º la fracción XVI, y 89 en su fracción II un párrafo, y dos párrafos, éstos como penúltimo, y último, por lo que actual último pasa a ser párrafo antepenúltimo, de y a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad



Pública, Prevención y Reinserción Social. Héctor Mendizábal Pérez, la que pretende reformar el artículo 18 en su fracción VI; y adicionar al mismo artículo 18 una fracción, ésta como VII, por lo que actual VII pasa a ser fracción VIII, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Vigilancia. Héctor Mendizábal Pérez, la que requiere reformar el párrafo décimo del artículo 46; y adicionar al artículo 81 una fracción, ésta como XXIV, por lo que actual XXIV pasa a ser fracción XXV, de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Gerardo Serrano Gaviño, la que insta reformar los artículos, 89 en su fracción I, 119 en su fracción I, y 141 en su fracción I; y adicionar párrafo segundo al artículo 142, de y a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y del Agua. Gerardo Serrano Gaviño, la que plantea, reformar el artículo 92 en su ahora párrafo cuarto; y adicionar al mismo artículo 92 un párrafo, éste como tercero,



por lo que actuales tercero a sexto pasan a ser párrafos cuarto a séptimo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 11 en su fracción XIV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Oscar Bautista Villegas, la que pretende reformar el artículo 95 en sus fracciones, XVIII, y XIX; y adicionar al mismo artículo 95 la fracción XX, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oscar Bautista Villegas, la que requiere adicionar al Título Tercero el capítulo IV “De la Comisión Estatal contra la Violencia en el Deporte” con los artículos 30 Bis, y 30 Ter, a la Ley de Deporte para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Dictámenes. Se aprobó por mayoría no leerlos; Oscar Bautista Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, José



Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que promueve declaratoria; intervinieron en pro, Martha Orta Rodríguez, Lucila Nava Piña, María Rebeca Terán Guevara, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Baéz, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que declara el Rebozo del municipio de Santa María del Río, y su elaboración, patrimonio cultural intangible del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que modifica ordenamientos estatales; intervino en pro Lucila Nava Piña; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos



Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA párrafo último al artículo 17, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 97 en su párrafo segundo; y ADICIONA al mismo artículo 97 párrafo tercero, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Asuntos Indígenas; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que REFORMA los artículos, 1°, 2°, 3°, 13, 17, 20, 21, 23, 24, 29 en su párrafo segundo, 38, y 48 en sus fracciones, VII, y VIII; y ADICIONA, el artículo 17 Bis, y a los artículos, 35 el párrafo segundo, 39 los párrafos, segundo, y tercero, y 48 la fracción IX, de y a la Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado, Sobre los Derechos y la Cultura Indígena. ADICIONA al artículo 7° párrafo segundo, de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de



San Luis Potosí. Y REFORMA los artículos, 2° en su fracción III, y 3°, de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí, las dictaminadoras lo retiraron. Especial: que propone a siete ciudadanos para la elección del(de la) contralor(a) interno(a) de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, periodo 3 noviembre 2016-30 octubre 2017; intervino en pro Martha Orta Rodríguez; suficientemente discutido por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. En votación por cédula resultaron:

Elección del Contralor(a) Interno(a) de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública

Cómputo de votos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	TOTAL
1 Daniela del Rocío Salazar Gamba																												3



consulta oportuna de la población en general y, de este modo, cualquier persona informe sobre negocios que funcionen clandestinamente; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Gerardo Serrano Gaviño, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. José Luis Romero Calzada, el que propone solicitar a la Junta de Coordinación Política emitir acuerdo por el que cite a comparecer ante el Congreso del Estado, al director del Instituto Potosino del Deporte, para que exponga avance y cumplimiento del Programa Estatal del Deporte durante el primer ejercicio de su administración; intervino en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 14 votos a favor; 3 abstenciones de, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, y Gerardo Limón Montelongo; y 3 votos en contra de, Lucila Nava Piña, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Oscar Bautista Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, Esther



Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. José Luis Romero Calzada, el que impulsa exhortar, a los poderes, Legislativo; Ejecutivo; y Judicial, así como a los 58 ayuntamientos de la Entidad, verificar que en su plantilla de recursos humanos cuando menos el dos por ciento sea ocupado por personas con discapacidad, que acrediten aptitud para desempeñarse dentro de sus dependencias. Además, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, en su carácter de red de vinculación para la integración laboral de las personas con discapacidad, implemente acciones para cumplir lo previsto en el artículo 25 del ordenamiento en la materia, coordinándose con los entes precitados; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; y 2 votos en contra de, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por mayoría;



notifíquese. José Luis Romero Calzada, el que plantea exhortar a los ayuntamientos de, Aquismón, Cerritos, Ciudad Valles, El Naranjo, Guadalcázar, Lagunillas, Matlapa, Rayón, San Antonio, San Ciro de Acosta, Santa Catarina, Santo Domingo, Tancanhuitz, Tanlajás, Vanegas, Venado, Villa de Ramos, y Villa Hidalgo, integrar sus consejos municipales de las personas con discapacidad; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Asuntos Generales. José Luis Romero Calzada; Manuel Barrera Guillén; Xitlalic Sánchez Servín; y Lucila Nava Piña, consideraciones relativas a temas varios. Héctor Mendizábal Pérez, mensaje sobre el 424 Aniversario de la fundación de la ciudad de San Luis Potosí. Concluido el



Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne. Finalizó la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos.

Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén

Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálí Sánchez Servín

Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara